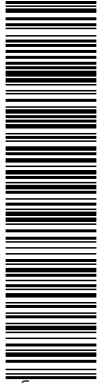


DOCUMENTO Resolución de Alcaldía: 1031984_27062024_DECRETO DE APROBACION DEL EXPEDIENTE Suministro Mobiliario CPA_Resolución Nº: 2024 /1968	IDENTIFICADORES Nº de Resolución:: 2024/1968	
OTROS DATOS Código para validación: 6IWE9-DBR8L-1XOSH Fecha de emisión: 27 de Junio de 2024 a las 12:57:12 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Tte Alcalde Delegada Economía, Hacienda, Gobernación y Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 27/06/2024 09:32	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/06/2024 09:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1031984\_6IWE9-DBR8L-1XOSH 3194/C79579565694BAEE98B81FDE9032271D39063) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronicaloja.bicloud.es/portal/informatica.do?pc\\_id=279&ent\\_id=1&idioma=1](https://sedelectronicaloja.bicloud.es/portal/informatica.do?pc_id=279&ent_id=1&idioma=1)



### RESOLUCIÓN

**Expediente:** 2129 /2024 - CONTRATO DE SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DESTINADO AL CENTRO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA.

### DECRETO

Dada la necesidad de este Excmo. Ayuntamiento de Loja de la contratación del suministro e instalación de mobiliario destinado al Centro de Participación Ciudadana Activa del Ayuntamiento de Loja para la puesta en funcionamiento de un espacio en el que se pretenden ubicar distintas dependencias municipales, contribuyendo así a dinamizar y revitalizar nuevas zonas urbanas, repercutiendo en beneficio de la ciudadanía con unas instalaciones bien equipadas, más modernas y funcionales.

Visto el Pliego de Prescripciones Técnicas redactado por el Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Loja, siendo el importe del contrato de **27.892,70 € y 5.857,47 € de IVA, haciendo un total de 33.750,17 €** y un plazo de ejecución de **sesenta (60) días naturales**.

De acuerdo con lo anterior y dada la característica del suministro, parece que el procedimiento más adecuado es el Procedimiento Abierto Simplificado del Art. 159.6 de la LCSP y existiendo varios criterios de adjudicación.

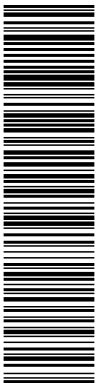
Visto que con fecha de 26 de junio de 2024 por la Intervención de fondos se realizó la retención de crédito necesaria.

Visto que con fecha de 26 de junio de 2024 se procedió a la elaboración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme con al Pliego de Prescripciones Técnicas, por la Técnica de Contratación. Con igual fecha, la Técnica de Contratación emitió Informe de Secretaria sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, suscrito por el Secretario General Accidental.

Visto que con fecha de 26 de junio de 2024, se emitió por el Interventor Municipal Informe favorable de Fiscalización Previa Limitada (fase A) del expediente.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el Art. 117 y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en la Resolución N.º 2023/1882, de Delegación de Atribuciones de la Alcaldía de fecha de 28 de Junio de 2023,

<p>DOCUMENTO</p> <p>.Resolución de Alcaldía: 1031984_27062024_DECRETO DE APROBACION DEL EXPEDIENTE Suministro Mobiliario CPA_Resolución Nº: 2024 /1968</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Nº de Resolución:: <b>2024/1968</b></p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>6IWE9-DBR8L-1XOSH</b>  Fecha de emisión: <b>27 de Junio de 2024 a las 12:57:12</b>  Página 2 de 2</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por :  1.- Tte Alcalde Delegada Economía, Hacienda, Gobernación y Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE LOJA.  Firmado 27/06/2024 09:32</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b>  27/06/2024 09:32</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1031984\_6IWE9-DBR8L-1XOSH 3194/C795795B5694BAEE98B81FDE9032271D39063) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronicaloja.bidoub.es/portal/ndEstadistica.do?opc\\_id=279&ent\\_id=1&idioma=1](https://sedelectronicaloja.bidoub.es/portal/ndEstadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idioma=1)



**DISPONGO**

**PRIMERO.**– Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado del Art. 159.6 de la LCSP, con varios criterios de adjudicación, para la contratación del suministro e instalación del mobiliario destinado al Centro de Participación Ciudadana Activa del Excmo. Ayuntamiento de Loja.

**SEGUNDO.**– Autorizar, en cuantía de **33.750,17 €**, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la Aplicación Presupuestaria 924.619 "Centro de Participación Ciudadana" de estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento.

**TERCERO.**– Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con número de identificador de documento ES\_Lo1181226\_2024\_0000000000000000000001031248 y el Pliego de Prescripciones Técnicas, con número de identificador de documento ES\_Lo1181226\_2024\_0000000000000000000001029998 , que constan en el expediente y que regirán para la contratación del suministro e instalación del mobiliario destinado al Centro de Participación Ciudadana Activa del Excmo. Ayuntamiento de Loja, por procedimiento abierto simplificado del Art. 159.6 de la LCSP, existiendo varios criterios de adjudicación.

**CUARTO.**– Publicar en el Perfil de Contratante el anuncio de licitación, para que durante el plazo de **diez (10) días hábiles**, puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

Loja, a la fecha de la Firma Electrónica

Tte. Alcalde Delegada de Economía, Hacienda, Gobernación y RRHH